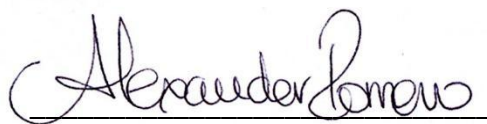


CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

1. Que Fundación Acciones de Compasión Colombia NIT 901.565.006-7 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para ser calificada en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, Fundación Acciones de Compasión Colombia NIT 901.565.006-7, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 conforme a lo exigido por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de Fundación Acciones de Compasión Colombia NIT 901.565.006-7.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cajicá a los 10 días del mes de junio del año 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Jaime Alexander Romero Rodríguez

Representante Legal

C.c. 1.032.398.396